El 24 de noviembre

PROXIMO FALLO DEL SUPREMO SOBRE EL CASO "MADRID"

Madrid, 6 (Europa Press).— La sala tercera del Tribunal Supremo ha señalado para el próximo día 24 de noviembre la vista para fallo del recurso interpuesto por las sociedad "Madrid, Diario de la Noche, S.A." y "F.A.C.E.S." contra la orden de cancelación del citado periódico, acordada por el ministerio de Información y Turismo hace cuatro años.

El recurso es defendido por los abogados don Antonio García-trevijano Forte y don José Zubía Guinea, quienes mantienen en este contencioso-administrativo que al dictar la citada orden de cancelación del diario "Madrid" la administración pudo haber incurrido en desviación de poder, alegando además inexistencia de expediente de cancelación y supuesta inoperancia e irrealidad de las causas señaladas por el ministerio.